

FINCA LA MAGDALENA FINMAG S.A.

INFORME DE GERENCIA PERIODO 2011

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y de acuerdo a los Reglamentos y Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Gerente General de FINCA LA MAGDALENA FINMAG S.A., pongo a su consideración el informe de labores realizadas durante el ejercicio económico del año 2011. Espero que el presente documento sea un instrumento para que se informen del movimiento económico y administrativo de la Compañía.

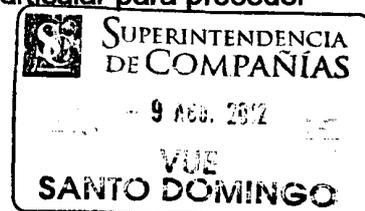
Habiéndose concretado en este período la firma de promesa de compra venta de los activos productivos y venta de la volqueta, la liquidación de trabajadores en la forma que la ley nos permite, y la buena predisposición de todos y cada uno de los ex trabajadores, se logró un proceso que no ha dejado ningún problema laboral; así es como con fecha 11 de febrero de 2011 se suscribieron todas las actas de finiquito, que por común acuerdo entre las partes se lo hizo con el Dr. Patricio Chanalata, realizando el reconocimiento de firmas ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo.

El proceso de negociación se complicó a tal punto que no se pudo concretar dentro de este período y tan sólo se sentaron bases firmes para definir en el siguiente período; sin embargo este proceso ha sido largo y complicado con la permanente inquietud de no llevarse a cabo. En este proceso nos tocó ceder en varios condicionamientos para lograr acuerdos.

La pudrición de cogollo es una enfermedad irreversible que está afectando a varias zonas palmeras. Cabe recordar que en Colombia, en la zona fronteriza de Tumaco, se perdieron más de 30.000 Ha. por esta enfermedad. La zona donde está ubicada la hacienda La Magdalena también fue afectada por la pudrición de cogollo. Por esta razón todas las plantaciones tendrán que renovarse ya que la vida productiva es cada vez más corta, situación que se agrava por el contagio agresivo característico de la enfermedad.

Habiendo operado productivamente menos de 35 días en el 2011, y llegado a la liquidación de trabajadores, como despido intempestivo, el costo de las liquidaciones superó los 70.000,00 dólares, más los gastos necesarios para mantener activa la Empresa, nos arroja una pérdida que supera los 78.000,00 dólares.

Con estos antecedentes ha sido necesario realizar algunos procesos administrativo-contables, dados los permanentes requerimientos del SRI, por lo que fue necesario contratar los servicios de un abogado particular para proceder



al reclamo administrativo por el período 2007 ante el SRI. Estamos en espera de los resultados.

Mi agradecimiento a todos los señores socios por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Víctor Lowndes Endara
GERENTE